

CORTESÍA



Sesión. Durante más de 4 horas se debatió el proyecto en la Unemi.

La Unemi tampoco aprueba el proyecto

Universidades del Guayas **intercambiarán sus planes y propuestas**

Convocados por Fabricio Guevara Viejo, vicerrector académico y de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro, Unemi, 110 docentes socializaron ayer el primer borrador de la Reforma al Escalafón Docente elaborado por el Consejo de Educación Superior, CES.

La jornada inició a las 17:00 y se extendió hasta las 21:30. Los docentes, según dio a conocer el departamento de comunicación de la entidad, tuvo como objetivo revisar cada uno de los articulados y presentar observaciones generales ante cada reglamento.

Sin embargo, solo algunos de ellos se debatieron con mayor profundidad. Entre ellos los vinculados al nivel de exigencia intelectual para el ingreso a la universidad con sus respectivos ascensos.

Según la conclusión de los

presentes, los rubros del escalafón no reflejan la realidad del nivel de preparación y exigencia académica al que se ve sometida la docencia universitaria del país.

“Hoy definitivamente es más fácil ser funcionario designado por el pueblo. Realmente a ellos se les exige menos de los que se nos exigen a nosotros”, expresó José Rarmirez, docente en Ciencias de la Educación y la Comunicación por más de dos décadas en la entidad.

Por otro lado, el número de publicaciones científicas e indexadas fue otro aspecto que recibió la discusión de rigor entre el centenar de maestros. “No es que tengamos miedo a producir ciencia. Siempre lo hicimos; el problema radica que en este punto se necesita tiempo y dinero para hacerlo como es”, reveló Guevara.

Otro aspecto también de observación fue la aplicación del control al docente. “No somos obreros, tal como el Ministerio de Relaciones Laborales así lo da a conocer”, reveló el profe-

sor Rigoberto Zambrano al exigir se les regule su metodología de trabajo.

“A veces nos regulariza la Ley Orgánica del Servicio Público (Losep) y otras, el Código de Trabajo. Deben ponerse de acuerdo porque esto afecta nuestro desarrollo científico y de investigación”.

Ante las jubilaciones de carácter obligatorio, la sesión en su totalidad rechazó la propuesta expuesta en el proyecto. “Por qué jubilarlos obligatoriamente, si son los docentes de 65 años quienes son las piezas fundamentales para la producción científica”, explicó Guevara.

Como la Unemi, otras entidades que integran la provincia del Guayas se reunieron también para debatir sus inquietudes. Estas finalmente se reunirán a las 09:00 del martes 28 de agosto en las instalaciones de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) para socializar e intercambiar propuestas que les permitan llegar a un solo consenso nacional.

DSZ

Ideas que generan polémica

■ Entre las normas que propone la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) consta que la remuneración del profesor sea acorde con sus méritos y preparación académica.

También exige el ingreso de docentes a las universidades a través de un concurso de méritos. Para eso, cada institución nombrará un comité de evaluación integrado por cinco miembros, dos de ellos, profesores de otras universidades. Los contratos inicialmente tendrán una duración máxima de 2 años.